



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 57, 60, 61, 62 y 66/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, ad Referéndum del Consejo Superior, relacionadas con los concursos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios en diversas asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Delta declara desiertos los aludidos concursos.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desiertos en la Facultad Regional Delta los concursos para cubrir
cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios, en las asignaturas que se detallan en el Anexo I de la



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



presente resolución, por haberse excusado de participar en cada uno de dichos concursos. los respectivos aspirantes inscriptos.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 667/2007

rbg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 667/2007

FACULTAD REGIONAL DELTA

<u>ASIGNATURA</u>	<u>AREA</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>
Ingeniería de las Reacciones Químicas	Ing. Química	Ing. Química
Electrotecnia I	Electrotecnia	Ing. Eléctrica
Electrónica II	Electrónica	Ing. Eléctrica
Química Aplicada	Materiales	Ing. Mecánica
Accionamientos y Controles Eléctricos	Sistemas de Potencia	Ing. Eléctrica

rbg